

TOMÁS VERGARA P.

Una de las definiciones que tomó el Gobierno, previo al proceso de adjudicación a privados de los salares priorizados, es la realización de una consulta indígena para la confección del Contrato Especial de Operación de Litio (CEOL), figura mediante la cual serán explotados estos depósitos.

Luego de eso, las empresas interesadas que resulten adjudicadas tendrán que someter sus proyectos a nueva consulta que, se estima, demoraría más de ocho meses.

La ministra de Minería, Aurora Williams, defiende este modelo y asegura que la convicción del Gobierno es que "la vinculación con los territorios es habilitante para desarrollar proyectos", por lo que no ven esta tramitación como un obstáculo.

—¿Le preocupan los plazos asociados a estos trámites?

"Siempre el tiempo va a ser relevante, pero nosotros como país hemos definido construir una minería responsable, y una minería responsable tiene que generar todas las instancias que corresponden en particular. La Estrategia Nacional del Litio definió equilibrios medioambientales y equilibrios sociales, por lo tanto, nosotros vamos a ser responsables y vamos a seguir el camino que corresponde, porque el CEOL, además, es un acto administrativo del Estado de Chile y debe ser consultado".

"Creemos que es el camino que tenemos que hacer y ya hemos visto que en licitaciones pasadas hubo aspectos fallidos que las propias comunidades invocaron en dicho momento y que finalmente no permitieron que siguiera adelante ese proceso de licitación".

—Es la tercera vez que se intenta impulsar concursos para explotar el litio, ¿por qué ahora debiese funcionar?

"Lo que estamos presentando es parte de un proceso mayor que se hace cargo de las preocupaciones ciudadanas y que, yo diría, también se transforma en un caso escuela respecto de lo que ha sido la minería del cobre".

"En 2019, una debilidad que tuvo la licitación fue ofrecer cuotas de extracción, sin establecer el espacio geográfico ni los polígonos específicos en donde se iba a realizar dicha exploración o explotación. La anterior tuvo debilidad

MINISTRA DE MINERÍA ABORDA SELECCIÓN DE SALARES PARA PRIVADOS

# Williams defiende asignación del litio: "Descartamos una condición de arbitrariedad en la decisión"

La autoridad dice que priorizaron salares de acuerdo con los antecedentes que recabaron. Agregó que las empresas que resulten adjudicadas tendrán que hacerse cargo de eventuales impactos en otras industrias y en temas bilaterales.



HECTOR FLORES SCORFFET

des de carácter administrativo. Entonces, acá hemos hecho un trabajo responsable que ha pasado primero por definir las áreas que van a protección, luego en qué salares el Estado va a estar presente y ahora llegamos a la fase de participación de privados, nacional e internacional".

—¿Qué argumentos pesaron para decidirse por estos seis salares?

"Todo nuestro actuar ha tenido los antecedentes técnicos a la vista que tiene disponible el Estado de Chile, como,

por ejemplo, los temas de carácter ambiental, los temas hídricos, el potencial valor geológico que pudiera tener el salar. Por lo tanto, si bien es cierto hay una facultad delegada en el Presidente, hemos implementado los aspectos técnicos más importantes para que efectivamente las decisiones sean robustas y se logre también compatibilizar proyectos interesantes, proyectos que efectivamente se concreten. Quizás hubiese sido más fácil firmar Ceoles y luego, bueno, veremos si se pueden ejecutar o no los proyectos".

“Creemos que es el camino que tenemos que hacer y ya hemos visto que en licitaciones pasadas hubo aspectos fallidos que las propias comunidades invocaron en dicho momento y que, finalmente, no permitieron que siguiera adelante ese proceso de licitación”.

“Hemos implementado los aspectos técnicos más importantes para que efectivamente las decisiones sean robustas y se logre también compatibilizar proyectos interesantes, proyectos que efectivamente se concreten”.

—¿No hay arbitrariedad en la decisión?

"Nosotros descartamos una condición de arbitrariedad en la decisión".

—¿Qué condiciones establecerán en las licitaciones de salares?

"Tanto las bases de licitación, así como las condiciones se van a hacer públicas en el momento en que se realice el llamado a licitación, porque este es un tema en donde hay diversos intereses involucrados: empresas, comunidades, etc., y naturalmente nosotros no queremos alterar el comportamiento de los

agentes de mercado".

—¿Van a considerar el país de origen de las empresas?

"Eso nosotros lo vamos a dar a conocer en el momento que corresponde, por lo tanto, esperemos que llegue ese momento".

—¿Pero podría ser una restricción?

"Chile normalmente no se ha caracterizado por colocar ese tipo de condiciones en sus licitaciones, sin perjuicio de ello, no quiero ahondar en las condicionantes, porque significa estar anticipando lo que vamos a informar en su momento".

—En el listado hay dos salares fronterizos con Bolivia, ¿han tenido conversaciones con el gobierno de ese país?

"Coipasa y Ollagüe son limítrofes, pero el polígono definido en ambos casos no toma la parte de Bolivia. Cuando haya un proyecto, cuando se haga la evaluación ambiental se oficia a todos los servicios involucrados, como la Dirección de Fronteras, que es la que se encarga de estos temas. No se hace conversación bilateral en esta etapa, pero en el proyecto se requieren consultas, dependiendo de si afecta o no".

—Laguna Verde fue declarada como Zona de Interés Turístico. ¿Podrán seguir llegando visitantes?

"Todas esas condicionantes son las que se ven cuando se evalúa el proyecto, porque se pueden adaptar a otras condiciones productivas, de manera que no afecten más de una vocación productiva. Lo que estamos haciendo es entregar un CEOL que considera consulta indígena y luego el proyecto será el que determine las distintas consideraciones propias del terreno".